Opinión

DIARIO DE NAVARRA
Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgilio Sagüés Arraiza**
DIRECTOR GENERAL **José Manuel Erro Miranda**
Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTOR
Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz
JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez
DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	**948 236050**
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Tensión en la ronda con los presidentes

Es una tarea muy compleja el intento de Sánchez de situar a todas las autonomías en un plano de igualdad, al mismo tiempo que Cataluña y Euskadi reivindican el derecho de autodeterminación

EL presidente en funciones y candidato socialista a la investidura, Pedro Sánchez, realizó ayer su anunciada ronda de llamadas telefónicas a los presidentes territoriales, en las que se confunden esos dos papeles. Una ronda que muy poco tiene que ver con la tarea de intentar formar gobierno, y que quizás sí obedece a la exigencia de mantener algún tipo de diálogo con el presidente catalán Quim Torra. Ello al tiempo que daba a conocer su propósito de convocar la conferencia autonómica en el Senado, en una legislatura que Sánchez denominaba de diálogo y reducción de la tensión territorial. Paralelamente, dirigentes del PSOE están manteniendo conversaciones con todos los grupos con representación parlamentaria, sin vetos, con el objetivo de no cerrar la puerta de Bildu. Es inevitable suponer que la iniciativa de hablar con todos los presidentes autonómicos responde a la necesidad de ritualizar la larga espera hasta la investidura. La organización autonómica del Estado es consustancial al grado de progreso que ha alcanzado nuestro país en las últimas cuatro décadas, pero su complejidad y la diversidad que refleja el hecho autonómico plantean problemas y retos que no se pueden solventar mediante meros gestos y en conversaciones telefónicas de diez o quince minutos. Las autonomías son sustantivas al Estado constitucional. El desarrollo autonómico ha centrifugado las competencias en política social, educación y sanidad, sin dotar al sistema de un modelo de financiación que se actualice debidamente cuando las necesidades derivadas del envejecimiento o la dependencia se incrementan día a día. El gran anuncio al que Sánchez debiera proceder es el de un nuevo modelo de financiación autonómica, seis años después de funcionar con uno caducado. Especialmente cuando algunos territorios atraviesan muy serias dificultades, incluso de tesorería. El presidente en funciones ha querido situar a las distintas comunidades autónomas en un plano de igualdad. Pero ayer mismo se evidenció que tal planteamiento resulta insatisfactorio para las mayorías políticas que gobiernan Cataluña y País Vasco.

Algunos territorios atraviesan muy serias dificultades, incluso de tesorería

APUNTES

Paso adelante con los médicos

Salud y el Sindicato Médico avanzan en las negociaciones y anuncian un preacuerdo sobre una parte de las reivindicaciones de los facultativos. A falta del pronunciamiento de la asamblea médica, invita al optimismo, después del bloqueo en el que estaba el contencioso con la anterior Administración de Salud. Falta mucho, y por ello sigue sin desconvocarse la huelga, pero es un primer paso que va a necesitar del esfuerzo de todas las partes para que los cambios que se produzcan redunden en una mejor atención a los pacientes.

Un torneo interescolar

Lo dijo el presidente de Osasuna Luis Sabalza en la presentación. En el torneo Interescolar de fútbol tiene que haber deportividad, compañerismo e ilusión. Esos valores deben presidir cada uno de los partidos que van a disputar los 1.200 chicos y chicas de 70 centros educativos a partir del próximo lunes. Y deben tenerlo también muy presente los espectadores y familiares que acudan a ver los encuentros. La competitividad y las ganas de ganar están bien. Pero sin perder nunca de vista que hablamos de chicos y chicas muy jóvenes que por encima de todo deben disfrutar.

Reflexiones sobre las nuevas propuestas fiscales

Se echa en falta una iniciativa clara hacia una mejora de la fiscalidad en general, a favor de familias, trabajo, ahorro y empresas generadoras de actividad

José María Aracama

COMO todos los años por estas fechas, el debate fiscal se abre paso hacia la primera fila. Llevamos últimamente en Navarra demasiados cambios en este ámbito y, sobre todo, con demasiada demagogia impregnando esta materia. Hay cuestiones que, aunque sean políticas por excelencia, y el modelo tributario lo es, deberían responder a criterios más estables y de largo plazo.

Tenemos en nuestra Comunidad un derecho constitucional e histórico a regular y gestionar en gran parte nuestro propio sistema. Un derecho no absoluto y que debe respetar la solidaridad con el resto de España. Lo habíamos hecho así durante muchos años y los resultados no habían sido nada malos: hemos recaudado para sufragar uno de los mejores servicios públicos de todo el Estado, hemos atraído inversión, riqueza y empleo, hemos redistribuido la renta, sin comprometer la recaudación, con prudencia. Y esta política, que ha virado en los recientes últimos años, había sido la mayor parte del tiempo consensuada y compartida por las formaciones que representan a la gran mayoría de los navarros.

El nuevo gobierno se ha estrenado en esta materia con tres proyectos de ley, de contenido muy diferente y que merecen diferentes valoraciones. El más general contiene, entre muchas medidas de no demasiado calado, algunas de mayor enjundia, como una deflactación un tanto escasa de la tarifa del IRPF, una mejora de la deducción por I+D en algunos supuestos, la eliminación de la deducción por aportaciones a entidades de capital riesgo -que empeora la canalización de fondos para inversión en empresas- y una relajación de los recargos por presentación de declaraciones fuera de plazo, con el loable propósito de favorecer el cumplimiento fiscal voluntario. Parece que se van a incorporar algunas enmiendas positivas, pero también algunas muy negativas, como las fuertes restricciones a compensar pérdidas para las empresas.

Por tanto, algunas medidas son valoradas positivamente, y otras resultan escasas o directamente perjudiciales. Pero, sobre todo, en este primer proyecto de ley más general se echa en falta una iniciativa clara hacia una mejora de la fiscalidad en general, a favor de familias, trabajo, ahorro, empresas generadoras de actividad, emprendimiento y sucesiones, que nos devuelva a una posición competitiva y atractiva de Navarra, que ya tuvimos antes, y sin que comprometa la generación de recursos públicos. Un régimen fiscal que nos deja en peores condiciones que a otras CCAA, incluido el País Vasco, es perjudicial para nuestra región.

El segundo proyecto de ley pretende zanjar la polémica generada con las prestaciones de maternidad y paternidad y su tratamiento fiscal, hacia atrás y a futuro. El problema es complejo y con muchas connotaciones jurídico-técnicas y, por supuesto, políticas. La solución que se propone, con una sentencia judicial ya por medio que niega la exención de estas prestaciones, no contentará a todo el mundo, pero puede ser una salida a esta difícil cuestión, especialmente hacia el pasado. Pero ello no debería impedir que, si realmente ha habido voluntad política de que estas prestaciones estuvieran exentas, se puedan declarar así en el futuro.

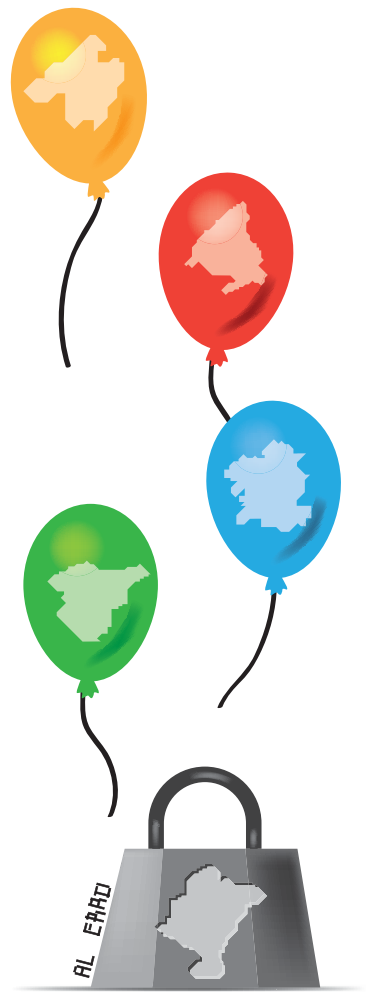

Para terminar, el último proyecto se refiere a la vuelta a la exención en el Impuesto sobre el patrimonio de los bienes empresariales de las empresas familiares. Este tratamiento es el que se da a estas empresas en toda España y Europa. Y tiene su razón de ser en que estas empresas son generadores de riqueza, de inversión, de empleo; las familias forman parte activa de ellas, es su medio de trabajo; pagan sus impuestos como todas las demás; y demuestran con mayor intensidad su arraigo y su compromiso, allí donde están. Por tanto, es una medida muy positiva y que elimina una grave discriminación con el resto de territorios. Y es una medida en la que la gran mayoría de los partidos del arco parlamentario siempre han estado de acuerdo y han llevado en sus programas, y sobre la que esperamos que la altura de miras prevalezca. Dado que esta medida es positiva, esperemos que salga adelante con los apoyos que siempre ha tenido, por el bien de Navarra.

En definitiva, propuestas fiscales las de este año muy variadas: algunas muy acertadas y otras negativas. Pero también, insuficientes. Las propuestas fiscales que corresponden a la situación a día de hoy en Navarra tendrían que ser más ambiciosas. Y deberían estar precedidas de una reflexión profunda sobre la fiscalidad actual de nuestra Comunidad, su peor posición competitiva para familias, ahorro, para la atracción de inversión y empleo, sucesiones. Y sobre la posibilidad real y contrastada de que, utilizando nuestra potestad tributaria con inteligencia y con prudencia, y alejándonos de posiciones partidistas y cortoplacistas, podamos volver a un sistema consensuado en el que se genere más actividad y recursos, se recaude lo necesario para mantener nuestros servicios públicos, y se gestionen los recursos públicos con mayor eficacia. En esto, seguro que la mayoría de los partidos estarán de acuerdo. Y, sobre todo, la mayoría de los ciudadanos.

José María Aracama Yoldi Presidente del think tank Institución Futuro